



TARTAGAL, 30 de junio de 2.025

Expte. N° 22.096/21

RESOLUCIÓN N° 075-IEM-2025

VISTO:

La designación a término del Prof. Fabio Salvador MONTENEGRO, en el cargo de Auxiliar Docente (18 UH) – Interino, de la asignatura de Educación Física, CIF y Taller de Deportes de 1° y 2° año, 1° ciclo, según Resolución N° 065-IEM-2024, del Instituto de Educación Media Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE la designación caduca el 01 de julio de 2025;

QUE la Res. CS N° 639/90 prevé, en su art. 23, la posibilidad de prórroga por un período más cuando medien razones debidamente fundadas;

QUE es imprescindible que el Prof. Montenegro continúe cumpliendo sus funciones en este establecimiento, por lo que es necesaria la prórroga de su designación;

QUE corresponde emitir resolución.

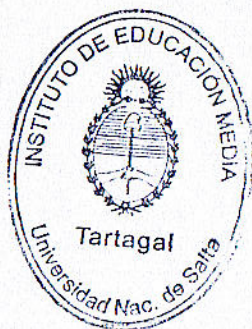
POR ELLO:

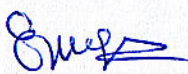
**LA DIRECTORA
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
(AD REFERÉNDUM DEL SEÑOR RECTOR)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación del Prof. **Fabio Salvador MONTENEGRO**, DNI N° **35.048.550**, en el cargo de Auxiliar Docente (18 UH) – Interino, de la asignatura de Educación Física, CIF y Taller de Deportes de 1° y 2°, 1° ciclo, a partir del **01 de julio de 2025**, por el término de 1 (un) año o hasta la cobertura del mismo cargo por Concurso Regular, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°: Afectar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida del presupuesto de la planta de personal docente del instituto.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y siga a Rectorado para su homologación y demás efectos.




Prof. Estela Mari Gómez
DIRECTORA
Inst. de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta